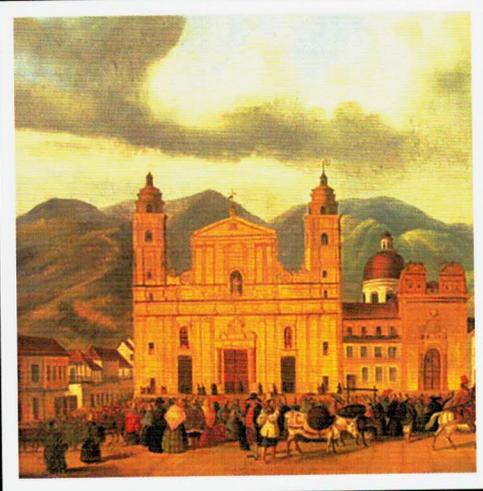


Juan Rodríguez Freyle



El carnero

Edición de
Ángel Esteban y Yannelys Aparicio

CATEDRA
Letras Hispánicas

Ilustración de cubierta: Francisco Castillo.
Para Mayor de Regeneración, c. 1840

El carnero

Edición de Ángel Esteban y Yannelys Aparicio



CÁTEDRA
LETRAS HISPÁNICAS

1.ª edición, 2023

Ilustración de cubierta: Francisco Castillo,
Plaza Mayor de Bogotá (detalle), c. 1840

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© De la introducción y notas: Ángel Esteban y Yannelys Aparicio, 2023
© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2023
Valentín Beato, 21. 28037 Madrid
Depósito legal: M. 10.302-2023
ISBN: 978-84-376-4626-8
Printed in Spain

Índice

INTRODUCCIÓN	9
El libro de los avatares	11
Primer avatar: el título y los títulos	12
Segundo avatar: los manuscritos de otros	21
Tercer avatar: distintas ediciones sobre diversos manuscritos con diferentes criterios	30
Cuarto: una vida llena de avatares	41
Quinto avatar: su formación e influencias	57
Sexto avatar: el género y los géneros	73
Género como <i>genre</i>	73
Género como <i>gender</i>	89
Séptimo avatar: ¿carnero, archivo o memorial?	102
Octavo avatar: el tejido hermenéutico	107
ESTA EDICIÓN	115
BIBLIOGRAFÍA	117
EL CARNERO	125
Prólogo al lector	129
Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada	133
Capítulo I	135
Capítulo II	142
Capítulo III	149
	7

Capítulo IV	15
Capítulo V	163
Capítulo VI	175
Capítulo VII	192
Capítulo VIII	205
Capítulo IX	216
Capítulo X	232
Capítulo XI	248
Capítulo XII	263
Capítulo XIII	276
Capítulo XIV	294
Capítulo XV	312
Capítulo XVI	330
Capítulo XVII	349
Capítulo XVIII	363
Capítulo XIX	387
Capítulo XX	413
Capítulo XXI	425
Capítulo XXII	434
Capítulo XXIII	453
Capítulo XXIV	469

EL LIBRO DE LOS AVATARES

La obra que aquí estudiamos es una de las más originales e inclasificables de toda la literatura colonial. Pertenece a una segunda generación de crónicas, aunque no es exactamente una crónica y, sin ser una novela, posee rasgos narrativos indudables que anticipan el nacimiento del cuento y la novela en el siglo XIX. De hecho, en alguna ocasión, su autor fue denominado como «un Ricardo Palma colonial, precursor del célebre creador del género de las *tradiciones*» (Orjuela en Rodríguez Freyle, 1974, 21-22). Por otro lado, Freyle utiliza documentos oficiales y una bibliografía que emparentan al texto también con los géneros historiográficos, aunque de un modo parcial, sin olvidar que recurre asimismo a técnicas dialógicas que lo asemejan a propuestas de corte dramático, con recursos que recuerdan a alguno de los maestros del teatro del Siglo de Oro peninsular.

Y si la ambigüedad genérica es obvia, los problemas para fijar el propio texto son aún mayores, porque durante dos siglos *El carnero* circuló en versiones manuscritas, copiadas unas de otras, sin que se sepa hasta el momento cuál es la original escrita por el criollo santafereño, lo que significa que las ediciones que se han realizado desde mitad del siglo XIX —la primera es de 1859— hasta la fecha han debido elegir la fuente primaria y justificar esa elección, así como, en algunos casos, acometer el estudio de variantes, la corrección de erratas, y una labor en muchos casos arriesgada de dilucidación de elementos autoriales frente a las decisiones de los copistas o editores.

Dios N. S.» (129). Su mensaje, que versa sobre una pequeña zona de un continente todavía muy dependiente en el contexto de la primera gran mundialización (Gruzinski, 2010, 48-49), transita entre lo local y lo universal. Porque su intención es moralizadora, y observa tendencias que atañen al ser humano por su naturaleza. Por eso puede contraponer su fidelidad al *statu quo* y el deseo de que nada cambie desde el punto de vista estructural, con el deseo de que todo cambie en otro sentido, y lo hace a través de la crítica feroz a los que corrompen la estructura y tienen el deber de conservarla. Y por eso también es coherente la dedicatoria al monarca y el orgullo de pertenecer a un Reino que es parte de otro mayor y del que sus ancestros proceden, con el recuento corrosivo y a veces hasta chabacano de las indecencias de las autoridades elevadas y de la clase política, con sus nombres, apellidos y sus cargos. No hay en él un precursor de la independencia, como Aguilera sostuvo en su edición (1963, 24-25), sino un censor en el que a veces asoma hasta el sarcasmo.

ÁNGEL ESTEBAN,
Universidad de Granada

YANNELYS APARICIO,
Universidad Internacional de La Rioja

Esta edición

Para fijar nuestra versión del texto se ha seguido la primera edición (Pérez, 1859) y se ha cotejado con ediciones que siguen a la primera, sobre todo las de Henao (1935), Achury (1979), Lozano (1989), Delgado (2000) y Ramírez (2011). Para algunos casos concretos se han revisado las de 1955, del Ministerio de Educación Nacional, Aguilera (1963) y Ramírez (1984). Achury corrige muchas expresiones gramaticales sin tener en cuenta otras versiones, solo por el hecho de proponer una mayor corrección desde el punto de vista del sentido. Solo hemos consignado una parte de ellas, que son muy numerosas las variantes que se sugieren. Añadir a todos los pormenores multiplicaría enormemente el número de notas, y entorpecería la lectura del texto y la coherencia al original, tronco común, que es la versión de Pérez. Hemos tratado de poner al día la corrección de nombres, lugares, personas, signos de puntuación y adaptaciones tipográfica, para acercar el texto a un lector contemporáneo. Para hacer más fácil la comprensión de esos ajustes hemos incluido notas a pie de página que pueden aclarar ciertos problemas formales. Asimismo, hemos revisado la división en párrafos, que en Pérez dificulta la lectura, que propone secciones muy largas, a veces de más de una página. Para esa división hemos seguido un criterio actualizado, en el que ya se integran la mayoría de las ediciones desde la de Henao (1935).

Al rey, don Felipe IV.
Nuestro Señor.
D. S. R. M.

Este es, señores de los escritores dignos su escrito a las personas de su devoción uno por el conocimiento que de ellas tienen, uno por los beneficios recibidos y el otro es el primer más mencionado que V. M., de quien tanto recibimos beneficios en paz y justicia, y a quien del cielo abajo se le debe todo. Dijo esta obra a V. M. por dos cosas la una, por darle noticia de este su Reino Nuevo de Granada, porque nadie lo ha hecho la otra, por librarle de algún fealdad veniente, que no la nueva vida a quien se digna, cuya real persona N. S. guarde con aumento de mayores honras y estado, para bien de la cristiandad.

Prólogo al lector²

Todas las criaturas del mundo están obligadas a dar infinitas gracias a Dios N. S., que con infinita misericordia las sustenta con su providencia divina sin merecerlo, lo cual hace Dios por su sola bondad, y con ella proveyó a la naturaleza humana remedio para conservar la memoria de los beneficios recibidos de su mano; y que juntamente con esto tuviésemos noticias de las cosas pasadas, porque Cristo N. S., puso los ojos *ab-eterno* en su esposa la Iglesia, desde luego le puso escritores y cronistas³, y los hombres aprovechándose de esta doctrina fueron siempre dando al mundo noticia de lo acontecido en sus tiempos, con lo cual los presentes tenemos noticia de lo pasado⁴.

He querido hacer este breve discurso por no ser desagradado a mi patria, y dar noticia de este Nuevo Reino de Granada, de donde soy natural, que ya que lo que en él ha

² Este título se muestra así en la primera edición, en la de Lozano o en la de Delgado, pero en otras como las de Achury o Moreno Durán-Palomino se dedica esta sección al «Amigo lector». Para Romero es «Introducción» y Ramírez indica solamente «Al lector».

³ En otras ediciones, de Pérez en adelante, «coronistas».

⁴ La primera edición (Pérez, 1859) utiliza con frecuencia en toda la obra párrafos muy largos. Por ejemplo, en este prólogo solo hay dos párrafos en la primera edición: desde el principio hasta «descubrirá» y desde «Y volviendo» hasta el final. Nosotros hemos seguido la división moderna de párrafos, que es frecuente desde Henao (1935) hasta Ramírez (2015).

parroquia, y de ella se trajo su cuerpo a esta ciudad en este presente año de 1638, y por marzo de él se llevó a Cartagena, para llevarlo a Castilla.

En su lugar fue electo por arzobispo don fray Cristóbal de Torres, de la orden de Santo Domingo, predicador de las majestades de Felipe III y IV. Entró en esta ciudad a ocho de septiembre, día de La Natividad de la Virgen María Señora Nuestra, el año de 1635; y este presente de seiscientos treinta y ocho, gobierna esta santa iglesia metropolitana.

Los prebendados que concurren con su señoría, son los siguientes:

El doctor don Gaspar Arias Maldonado, natural de la ciudad de México de la Nueva España, deán de la santa iglesia catedral.

El doctor don Juan de Cisneros, hijo del oidor don Alonso Vásquez de Cisneros, que lo fue de esta Real Audiencia, y ahora lo es de la cancillería de Granada; arcidiacono de la santa iglesia catedral de esta ciudad y natural de ella.

El doctor don José Álava de Villarreal, natural de esta ciudad, hijo de Francisco Álava Villarreal, secretario que fue de la Real Audiencia de este Nuevo Reino; chantre de la santa iglesia catedral.

Don Francisco de Borja, hijo del presidente don Juan de Borja, que murió en esta ciudad, tesorero de la dicha iglesia catedral.

El doctor don Cristóbal de Villa, maestro de escuela de la santa iglesia catedral.

El canónigo Miguel Jerónimo de la Zerda.

El canónigo Alonso Luis Clavijo, o Castillejo.

El canónigo Pedro Ortiz Maldonado, natural de la ciudad de Trinidad de Muzo.

El bachiller Juan Bautista Pardo, natural de esta ciudad, racionero.

Doctor Rodrigo Cerbeleón, racionero.

Y pues he puesto todos los arzobispos y prebendados, y puse el primer cura rector que fue de esta santa iglesia catedral, que fue el bachiller Juan Verdejo, capellán del ejército de Federmann, quiero cerrar este catálogo con otro cura rector de esta santa iglesia catedral metropolitana, que por ser mi cura y persona de mi devoción y virtuosa, y que la pluma en las manos escribe todos los sucesos y antigüedades de este Nuevo Reino de Granada, todo lo cual me obliga a ponerle aquí y cerrar con su nombre esta obra, el cual es el padre Alonso Garzón de Tahúste, natural de la villa de Timaná, de la jurisdicción de Popayán, al cual ordenó hasta el sacro presbiterato, el arzobispo don fray Luis Zapata; y desde entonces sirve el coro como maestro de capilla y el curato de esta santa iglesia, en que ha ocupado 53 años de su edad, de que goza de 80 años; y este de 1638, en que escribo esto, sirve el dicho coro y curato sin que le sea impedimento la edad, por lo cual y por todo sean dadas gracias a Dios Nuestro Señor y su Santo Nombre sea bendito para siempre.